



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-01/2021**  
**“SILLAS DE RUEDAS”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 25 veinticinco días del mes de enero 2021, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-01/2021 “SILLAS DE RUEDAS”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 08 del mes de enero del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-01/2021 “SILLAS DE RUEDAS”**.
- 2.- El día 15 del mes de enero del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 20 del mes de enero del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	SERVICIOS PRECIADO SA DE CV
2.	HEALTH GROUP INDUSTRIASDE MEXICO SA DE CV
3.	CARDIOPACE SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-01/2021 “SILLAS DE RUEDAS”

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de las siguiente área: **Lts. Ma. Elsa Rosales Ramírez.- Directora de Trabajo Social**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Unidad Centralizada de Compras, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez, Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta y Representante del Comité de Adquisiciones**, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-01/2021 "SILLAS DE RUEDAS"**.

**ASPECTOS TÉCNICOS**

**EL PROVEEDOR: SERVICIOS PRECIADO SA DE CV**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

**EL PROVEEDOR: HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

**EL PROVEEDOR: CARDIOPACE SA DE CV**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE PLASMO LA EMPRESA CARDIOPACE SA DE CV, CON ERROR DE ESCRITURA: GARDIOPACE SA DE CV, DEBIENDO SER COMO CARDIOPACE SA DE CV, LO CUAL CONSTA EN SU PROPUESTA PRESENTADA.

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				SERVICIOS PRECIADO SA DE CV		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		CARDIOPACE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZAS	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE, CON BRAZO FIJO, DESCANSA PIE AJUSTABLE, TAPICERIA EN VINIL, RUEDA 24", CAÑUELA DE RAYO, DESCANSA BRAZOS ACOJINADOS Y FRENO DE MANO, PARA SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO.	1,875.00	37,500.00	1,600.00	32,000.00	1,800.00	36,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>37,500.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>32,000.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>36,000.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>6,000.00</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>5,120.00</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>5,760.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>43,500.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>37,120.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>41,760.00</b>

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		SERVICIOS PRECIADO SA DE CV		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		CARDIOPACE SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
g)	ESCRITO DE GARANTIA	X		X		X	
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

**PRIMERA.** - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado con todos los documentos que integran el expediente de adquisición, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como **LPLSC-01/2021 "SILLAS DE RUEDAS"** se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

La partida 1, al Licitante **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV**, hasta por el monto de hasta \$37,120.00 (Treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZAS	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE, CON BRAZO FIJO, DESCANSA PIE AJUSTABLE, TAPICERIA EN VINIL, RUEDA 24", CAÑUELA DE RAYO, DESCANSA BRAZOS ACOJINADOS Y FRENO DE MANO, PARA SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO.	1,600.00	32,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>32,000.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>5,120.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>37,120.00</b>

La propuesta del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la administración pública municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

**SEGUNDA.** - A los Licitantes que no se les adjudican las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13:13 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

**MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

**FERNANDO GARCÍA ESCALERA**  
CONTRALOR INTERNO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**LTS. MA. ELSA ROSALES RAMIREZ**  
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL, OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA